



CONVOCATORIA: PRESENTACIONES VISUALES

Producción de video documental, reportaje, cortometraje, animación u otra representación similar.

La Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud y la Red Interinstitucional de Escuelas y Facultades de Psicología de Baja California convocan a presentar proyectos visuales relacionados con alguna de las líneas temáticas (<https://congreso.rmups.org/presentacion-del-congreso/lineas-tematicas/>) del Décimo Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud y el XVIII Encuentro Estatal de Psicología. Podrán ser individuales o grupales en un máximo de cinco autores o autoras.

I De las propuestas

- 1.- El documento de la propuesta se deberá presentar de acuerdo con las normas de publicación de la American Psychological Association (APA), (fuente Times New Roman, páginas tamaño carta, doble interlineado, cuidando no dejar dobles espacios entre párrafos, márgenes de 2.5 cm, considerar los niveles de títulos y subtítulos), y enviarse en formato Word .doc .docx
- 2.- El documento deberá pasar por un proceso de revisión de estilo, que las o los autores deberán hacer previo a su envío.
- 3.- El documento deberá ser elaborado en formato de resumen con un máximo de 250 palabras, deberán contener título, palabras clave, y un texto donde explica y justifique la producción, intencionalidad y objetivo, el archivo PDF debe enviarlo a <https://forms.gle/mC66P6ReG5BXzqTj6>

II De la aceptación de propuestas

- 4.- Se pueden presentar proyectos individuales y en grupo hasta máximo cinco autores o autoras, además se puede contar con la asesoría académica y técnica de un o una persona especialista adscrita a la misma unidad académica u organización que presente la propuesta. Los proyectos presentados deberán tener una duración de entre 3 minutos a 10 minutos; deberán presentar en formato MP4 para su proyección final.
- 5.- De ser posible, utilizar subtítulos considerando el acceso universal dentro de las normas actuales.
- 6.- Deben ser enviadas en formato Word .doc o .docx y de contar con ya con el material audiovisual deberá subir la liga correspondiente <https://forms.gle/mC66P6ReG5BXzqTj6>, misma que deberá estar en plataforma YouTube en versión no listado. Para este proceso ingresar a <https://forms.gle/mC66P6ReG5BXzqTj6>
- 7.- Las propuestas se recibirán en dos periodos:
 - a) Del 25 de noviembre del 2024 al 31 de marzo del 2025.
 - b) Del 01 de abril al 30 de junio del 2025.
 - c) Del 01 de julio al 15 de agosto del 2025.

IV De la evaluación y premiación

- 8.- Se conformará una comisión para la revisión de las propuestas, tomando de base los siguientes criterios:
 - a) Obra presentada congruente con las líneas temáticas y objetivos del congreso.
 - b) Entre los elementos a considerar para la evaluación se considerarán, la expresión del tema, la originalidad, la creatividad, el mensaje y el atractivo visual.
- 9.- Para la primera convocatoria de recepción de propuestas, el 30 de abril de 2025, la comisión notificará por correo electrónico si la propuesta fue aceptada o no. Para la segunda convocatoria de recepción de propuestas, el 30 de julio de 2025, la comisión notificará por correo electrónico si la propuesta fue aceptada o no. Para la tercera será el 30 de agosto.
- 10.- La decisión de la comisión científica y comisión evaluadora será inapelable.
- 11.- Todos los resúmenes de las propuestas aceptadas se integrarán en libro digital "Memorias del Décimo Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud. Transversalidad, Responsabilidad Social e Innovación"

V.- De la premiación y presentación

- 12.- Se premiarán los mejores tres proyectos multimedia por categoría (documental, reportaje, cortometraje, animación) y se otorgará constancia de participación a todas las propuestas aceptadas.
- 13.- Los premios para los tres mejores proyectos multimedia por categoría estarán definidos por el comité organizador, pueden constar de libros u otros souvenirs.
- 14.- Los proyectos multimedia aceptados tendrán que enviar a más tardar el 05 de septiembre en formato MP4 al email difusion@rmups.org
- 15.- Las propuestas aceptadas se presentarán en el día, hora y sede que se asignen por el comité organizador, podrá verificarlo en el programa del congreso.
- 16.- De no recibir proyectos en las diferentes categorías se replantearán las asignaciones de premios con los proyectos recibidos documental, reportaje, cortometraje, animación
- 17.- Los proyectos ganadores serán difundido entre las universidades miembros de la red para su proyección y utilización como recurso de promoción de salud y de estilos de vida saludable.
- 18.- Se otorgará constancia de participación a las propuestas aceptadas que concluyeron su proceso de registro al congreso (<https://academico.unipac.edu.mx/registro/rmups>)